

---

## **PROGRAMAS DE POSGRADOS QUE CURSA PERSONAL DOCENTE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM). UN ACERCAMIENTO...**

HAYDEÉ EDITH SILVA CARBALLIDO / JUDITH SALINAS MONTES /  
MARGARITA RIVERA MENDOZA

### **RESUMEN:**

El fenómeno de la globalización repercute en el ámbito educativo, se requiere una mayor preparación y el estado se ve imposibilitado para cumplir con una demanda creciente en educación superior, en este contexto los docentes pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), buscan alternativas para su actualización y profesionalización utilizando prestaciones que proporciona el organismo y el SNTE, por lo que los objetivos del presente trabajo fueron: realizar un diagnóstico para conocer las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de México donde se están ejerciendo las prestaciones, conocer aspectos generales de las IES, e identificar por qué los trabajadores de SEIEM cursan el posgrado en dichas IES. Para lo anterior se realizó la revisión bibliográfica sobre la globalización, lineamientos para otorgar el RVOE, orientaciones de los posgrados y, por otra parte, se trabajaron los datos cuantitativos de la Base de Datos que tiene el Departamento de Posgrado e Investigación de SEIEM, encontrando que la mayoría de la matrícula se concentra en dos IES de 48 encontradas, al buscar características de dichas IES se encontró, entre otros, la presentación de los programas, la forma de obtener el grado, la ubicación, los costos y horarios son atractivos y prácticos para los docentes quienes continúan realizando sus actividades en SEIEM, finalmente se aplicará un cuestionario a los docentes para conocer los motivos por los que se inscribieron en determinadas IES.

**PALABRAS CLAVE:** actualización, profesionalización, globalización, programas de posgrado.

### **UN ACERCAMIENTO...**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

En el Estado de México los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) es el organismo federalizado encargado de ofrecer estudios de Educación Básica y Superior, cuenta con aproximadamente 50,000 docentes, de

---

los cuales alrededor de 2,048 tienen un posgrado y otros tantos actualmente lo están cursando en diferentes instituciones en diversos programas ofertados, aunque se observa que en ocasiones dichos programas no están vinculados con la actividad que desempeñan. Algunos de estos posgrados se cursaron o se cursan por medio de prestaciones otorgadas por SEIEM y las secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

El Departamento de Posgrado e Investigación (DPI), de la Dirección de Educación Superior (DES) de SEIEM, en una de sus líneas de trabajo es el encargado de gestionar las prestaciones mencionadas a través de convenios con IES y proyectos de desarrollo profesional y formativo, conceptualizados así porque dentro de sus objetivos destaca el contribuir en los procesos formativos y al desarrollo profesional de los trabajadores de la educación de SEIEM mediante prestaciones como: **periodo sabático**, en el que, al docente se le otorga un año cobrando su sueldo y prestaciones completas (excepto la participación en carrera magisterial), para realizar actividades de docencia como visitante en otras instituciones, estudios de posgrado, obra pedagógica e investigación; una segunda es **beca comisión**, en ésta el docente se puede retirar hasta por dos años de sus actividades con su sueldo y prestaciones íntegras (excepto la participación en carrera magisterial) para que pueda cursar estudios de posgrado escolarizados; y **pago de inscripción a posgrado** como su nombre lo dice, se reintegra el gasto realizado por el docente en la inscripción de un programa de posgrado.

Al ubicar lo anterior en la situación actual de la Educación Superior en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) destaca la necesidad de revisar y transformar el carácter de los sistemas educativos para enfrentar las nuevas demandas en este mundo globalizado, debido a que “la educación es el medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades” y un requerimiento de esta sociedad globalizante es el aumento del nivel de escolarización, como es la educación superior. Asimismo dentro de las estrategias de dicha globalización, se

---

encuentra la de privatización de los servicios públicos como la educación, por lo que al existir demanda en el sistema educativo superior y no poder el Estado solventarla, se forman Instituciones de educación superior, en su mayoría de carácter privado, de esta manera las instituciones privadas son la segunda opción en cuanto a matrícula del posgrado, respecto de las escuelas públicas (UNESCO, 2004).

En esta temática es importante mencionar que para que una institución pueda ofrecer estudios superiores la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la encargada de registrar y autorizar la operación de un posgrado en instituciones privadas mediante el acuerdo número 279 (2000) que establece los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) del tipo superior y tiene la facultad de vigilar que el establecimiento de educación superior corresponda a su naturaleza, en todos sus niveles y modalidades tomando en cuenta: a la Ley General de Educación y las Bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios publicadas en el *Diario Oficial* de la Federación el 27 de mayo de 1998 (acuerdo 243). Este acuerdo 279, considera que “la presencia de los particulares en la educación influye de manera positiva en el proceso educativo, por lo que se promoverá la simplificación de las reglas administrativas y de operación en el ámbito federal, alentándose a las autoridades estatales a impulsar acciones en este sentido”.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tiene programas de apoyo al posgrado, como el Programa Integral de Fomento al Posgrado (PIFOP), el Padrón Nacional de Posgrados y el Programa de Reconocimiento Internacional, a los cuales se accede a través de una evaluación de la institución para ser considerados programas de calidad.

En este contexto fue relevante conocer las causas que motivan al personal de SEIEM para elegir un programa de posgrado y en que IES cursan un posgrado a través de las prestaciones pago de inscripción y periodo sabático.

---

## **OBJETIVOS**

- Realizar un diagnóstico para enlistar y conocer las Instituciones de Educación Superior (IES) del Estado de México donde se están ejerciendo los programas de desarrollo de periodo sabático y pago a inscripción.
- Conocer aspectos generales de algunas de estas IES
- Identificar el por qué los trabajadores de SEIEM cursan el posgrado en ellas.

## **METODOLOGÍA**

Con la finalidad de ubicar nuestro objeto de estudio se realizó la búsqueda de información con respecto a la globalización y sus consecuencias en el sector educativo, cómo adquiere el RVOE una IES en México, y cómo se evalúa la misma. Por otra parte con la base de datos del 2006 y 2007 de los proyectos de desarrollo como pago de inscripción y periodo sabático del personal de SEIEM, se localizaron los programas de posgrado que se están cursando y las IES que los ofertan.

Para sistematizar la información se realizaron dos tablas en Excel, una con la información del Valle de México y la otra para el Valle de Toluca<sup>1</sup>, con los siguientes datos para cada una:

Institución, programas de posgrado, número de inscripciones, niveles educativos donde labora el personal: preescolar, primaria, secundaria, educación inicial, educación física, educación indígena.

Además, se realizó un listado general de todas las IES encontradas, se les asignó una identificación compuesta por las siglas del Departamento de Posgrado y los Proyectos de desarrollo y un número consecutivo (DPI-PD-1,2,3,etc.), para concentrar datos de ubicación de la misma, número de inscritos y porcentajes.

---

<sup>1</sup>Para fines administrativos SEIEM divide al Estado de México en 2 valles: Toluca y México.

---

Lo anterior con la finalidad de tener un panorama de las IES del Estado de México a donde se dirige el personal de SEIEM.

Al identificar dichas instituciones se realizó un primer acercamiento para conocer aspectos como ubicación, requisitos de ingreso, perfil de egreso, objetivos del programa, currícula y forma de obtener el grado.

Para complementar lo anterior se diseñó un cuestionario para conocer el por qué los trabajadores de SEIEM cursan posgrados en las IES mencionadas.

### **RESULTADOS PARCIALES**

En la base de datos de los años 2006 y 2007 se identificaron 48 Instituciones de Educación Superior en las que acuden a cursar un posgrado los 877 docentes de SEIEM, si existiera una distribución uniforme cada institución tendría aproximadamente 18 docentes inscritos, sin embargo no es así, como ejemplos existen instituciones como la DPI-PD-14 con 1 alumno inscrito y algunas otras como la DPI-PD-44 con 241 (27.48%) y la DPI-PD-11 con 403 (45.94%) alumnos inscritos. Por lo que se tiene que en estas dos últimas (4%) IES, están inscritos 644 alumnos (73.43%) en el Estado de México.

Al considerar lo anterior se procedió a realizar un primer acercamiento a estas dos IES, vía página de Internet y tríptico, encontrándose lo siguiente:

#### **Institución educativa DPI-PD-11**

403 (45.94%) alumnos

- ◆ Los docentes que cursan el programa de posgrado realizan sus actividades de Educación Básica, sin embargo el nombre es MAESTRÍA EN DOCENCIA Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.
- ◆ No esta claro el perfil de egreso porque sólo se menciona: *Conocimientos, Habilidades y Destrezas, Actitudes y Valores:* y después esta la palabra *PENDIENTE.*

- 
- ◆ La forma de obtener el grado es por tesis con varias modalidades: investigación monográfica, estudio de caso, resolución de un caso, investigación de campo o experimental e integración a una línea de investigación.
  - ◆ Las asignaturas están relacionadas con cuestiones profesionalizantes y de investigación en Educación Superior. LISTA DE ASIGNATURAS.
  - ◆ La institución tiene 5 sedes, 3 de ellas en el Estado de México.

### **Institución educativa DPI-PD-44**

241 (27.48%) alumnos

- ◆ En su presentación se menciona que el programa “permitirá ejercer actividades de docencia de alto nivel e investigación y administración en Instituciones de Educación Superior”. Además de “colaborar en las mejores Universidades realizando actividades de planeación, organización, supervisión, control y evaluación de las acciones educativas”.
- ◆ En los requisitos de admisión, existen dos modalidades de ingreso al programa: una para los solicitantes que no tienen título, únicamente se solicita la historia académica y certificado de licenciatura; y para los titulados copia de ambas caras del título y cédula profesional.
- ◆ Las asignaturas están relacionadas con cuestiones profesionalizantes y de investigación en educación superior.
- ◆ En uno de sus planteles donde se encontró información sobre la obtención del grado se menciona que esta se realiza sin tesis ni examen profesional sólo acreditando las asignaturas con un promedio de 8.
- ◆ Tiene varias sedes en el Estado de México
- ◆ Tiene sistema de becas
- ◆ Precios accesibles y facilidades de pago

- 
- ◆ El programa de posgrado va al lugar donde se reúnan un cierto número de solicitantes para formar un grupo, sin considerar la sede donde se autorizó el RVOE.

## **CONCLUSIONES**

Al realizar el presente trabajo llama la atención como la mayor parte de la matrícula se encuentra distribuida en dos programas de posgrado, los cuales van dirigidos a Educación Superior y los trabajadores de SEIEM realizan su actividad en Educación Básica, asimismo estos dos programas se encuentran distribuidos por todo el Estado de México mediante sedes ubicadas en puntos estratégicos, lo que habla de la estrategia de distribución de planteles de las dos IES que tienen dichos programas de posgrado.

Por otra parte las facilidades que otorgan en procesos de admisión, costos y la forma de obtener el grado, en uno de los casos sólo aprobando las asignaturas. Asimismo no están claramente definidos los perfiles de egreso, sin embargo mencionan que después del posgrado podrán participar en “actividades de administración e investigación en Instituciones Educativas de alto nivel” lo que hace atractivos los programas.

No se menciona la orientación de las Maestrías, si son profesionalizantes o de investigación, probablemente se podrían clasificar como menciona Moreno Bayardo en:

- Programas orientados a la profesionalización de la docencia o de la gestión educativa. Con la intención de propiciar una formación teórica, metodológica e instrumental para que los egresados realicen de mejor manera su práctica educativa. Es dirigido a la profesionalización de quienes ejercen una práctica educativa sin contar con una formación en docencia.

- 
- Programas orientados a la formación de investigadores educativos.- La intención es fortalecer la investigación en educación mediante la formación de sus agentes.
  - Programas orientados a especializar estudiantes en el desempeño de alguna función específica de cada campo de la educación (gestión, planeación, evaluación, etc.). Esta orientación es para programas de especialidad, pero se planearon como maestría.
  - Programas híbridos con objetivos no definidos, o combinaciones de los anteriores. Sus objetivos no son claros, ofrecen un formación general en temas educativos y a veces combinan un poco de cada uno de los anteriores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANUIES, (1998). "Capítulo 2: Situación y perspectiva del sistema educativo superior", en *Educación Superior en el siglo XXI*, [http://www.anuiemx.com/servicios/documentos\\_estrategicos/21/index.html](http://www.anuiemx.com/servicios/documentos_estrategicos/21/index.html), fecha de consulta abril de 2005.

Comboni Salinas Sonia y J. Manuel Juárez Nuñez, (2006). "La educación en el marco de la globalización", en revista *RED de posgrados en Educación*, número 3, Jalisco, Mex, enero-junio, pp 30-48.

*Diario Oficial* de la Federación, Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, 27 de mayo de 1998.

*Diario Oficial* de la Federación, Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, 10 de julio del 2000.

Fernández Lamarra Norberto, (2004) *La evaluación y la acreditación de la calidad en la educación Superior en América Latina. Situación actual, experiencias y desafíos*, UNESCO, en <http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf>, fecha de consulta septiembre de 2005.

Moreno Bayardo, Guadalupe. (2003). "El posgrado para profesores de educación básica". *Cuadernos de Discusión 5. Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*.

---

[http://www.formaciondocente.sep.gob.mx/dgn/formaciondocente/cuader/doc\\_base.htm](http://www.formaciondocente.sep.gob.mx/dgn/formaciondocente/cuader/doc_base.htm). Fecha de consulta: Mayo de 2003. SEJ. Jalisco, México.

SEP-CONACYT, *Manual para la elaboración de los programas de posgrado*, <http://sesic.sep.gob.mx/pe/pifop2/anexo2.pdf>.

UNESCO-Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2004). *Diagnóstico y perspectivas de los estudios de Posgrado en México*, en [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve), fecha de consulta octubre 2006.